

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Mártes 3 Julio de 1888.

Año XVI Núm. 4.648.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

30 Junio de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Dos incidentes ocurridos ayer, al parecer de poca importancia, han sido objeto de animados comentarios entre los políticos. Ambos se verificaron en la Alta Cámara.

El que ménos se comentó fué la felicitacion calurosa del conde de Xiquena al duque de Tetuán, por su discurso último contra la jefatura del partido fusionista, ejercida por el Sr. Sagasta, felicitacion que, según algunos diarios, fué una adhesion clara y explícita del conde á la conducta del duque, es decir, un acto de disidencia.

Aparte de los motivos personales que tenga el conde de Xiquena para apartarse del Sr. Sagasta, su procedencia conservadora le ha hecho figurar en la derecha del fusionismo, y es natural que se incline de este lado al disentir del Sr. Sagasta.

Pero lo que ha llamado más la atencion y agradado á muchos ministeriales, es que el duque de Tetuán se apresurase á declarar ayer en el Senado que acepta todo el programa político del partido dominante, incluso la ampliacion del sufragio, pues para muchos, sin excluir algunos ministros, el sufragio universal lo rechazaban los antiguos centralistas, y cuando llegara el caso de discutir este asunto, lo combatirían.

El empeño del duque de Tetuán en no hacer su disidencia más que cuestion personal con el presidente del Consejo, y el del Sr. Gamazo en que no se crea que sus opiniones proteccionistas tienen otro objeto que el de una separacion momentánea de las doctrinas que en este punto defiende el Gobierno, hacen esperar á los satisfechos con la situacion, que durante el interregno parlamentario se limarán muchas de las asperezas de hoy, y que para el otoño, una vez promulgado el Código civil, habrá una nueva modificacion ministerial, saliendo los actuales ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, pasando el Sr. Capdepon á este último departamento y entrando en el de Ultramar el Sr. Maura.

Pero los que se las prometen tan felices no cuentan con que los demócratas harán lo posible para que llegue el rompimiento, con el fin de que el Sr. Sagasta no tenga más recurso que el de echarse en sus brazos; no cuentan que en manos de demócratas están las tres carteras más influyentes en la política interior, las de Hacienda, Gobernacion y Fomento, cosa que ha de servirles sobremedida para favorecer á sus amigos y proporcionarse mayor número que los que hoy tienen.

Ya se asegura que el gobierno de Madrid, equiparado por la categoría á un ministerio, se le dará á un demócrata de la confianza del Sr. Moret. En los distritos que están ó queden vacantes, triunfarán candidatos de estas ideas, y de tal suerte irá creciendo poco á poco el antagonismo entre la derecha y la izquierda de la situacion, hasta que el Sr. Sagasta se vea imposibilitado de realizar la famosa ponderacion ministerial.

Por lo pronto, ha tenido la fortuna de

dominar las dificultades presentes, saliendo de ellas con fuerza para vivir tranquilo durante un interregno parlamentario, que durará, al ménos, cinco meses, y si la cuestion de orden público no viene á perturbar la calma del verano y del otoño, y no hay indicio de que la perturbe, disfrutará de las delicias del mando, ese tiempo al ménos.—P.

30 Junio de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La discusion de los presupuestos quedó anoche terminada en el Congreso, despues de desecharse las enmiendas del señor conde de Toreno sobre proteccion á la ganadería, y del Sr. Sanchez Guerra estableciendo un impuesto sobre los documentos de giro.

Mañana pasará el presupuesto de ingresos al Senado, donde hoy, día festivo, queria el señor Garcia Torres que se celebrase sesion para activar la discusion pendiente, y es seguro que en cuatro ó cinco sesiones quedarán definitivamente aprobados los próximos presupuestos de 1888 89.

Entretanto, en el Congreso se discutirá la ley orgánica del poder judicial, y si el tiempo no apremia, el dictámen mixto al proyecto sobre delitos electorales; esto último, sin embargo, se juzga difícil.

Los ministeriales creen que las Cámaras podrán cerrarse para el día 5 de julio, pero hoy se decía en el salon de conferencias que, yendo muy de prisa la discusion del Senado, la clausura no podrá tener lugar lo ménos hasta el día 7.

Anoche se verificó en Lhardy el banquete ofrecido al Sr. Canalejas por diputados y senadores de distintos matices de la mayoría.

El número de los comensales ascendía á seenta, y presidían la mesa los Sres. Márto, Becerra, Sardoal y el agasajado, ó como dice «El Imparcial» de esta mañana confundiendo el vocablo, el *anfritrion*.

Algunos de los comensales, que sin duda no tienen bastante racion con las peroratas de ambas Cámaras, pidieron que hablase el Sr. Márto y el héroe de la fiesta; afortunadamente, el buen juicio se impuso, y los brindis fueron desechados por indigestos y cursis.

En la reunion verificada anoche por la junta directiva del partido republicano progresista, se tomaron los acuerdos siguientes: dirigir una comunicacion á los presidentes de vários comités de provincias, para que procedan á la reorganizacion de los mismos; declarar que la junta veía con gusto la determinacion del Sr. La Hoz de retirar su dimision de presidente del Circulo, á fin de evitar torcidas interpretaciones; nombrar individuo de la junta directiva del partido al Sr. Catena, propietario de «El País», y sostener á todo trance el Circulo de la calle de Esparteros.

Se habló tambien de la marcha del partido y de ciertas noticias que se esperan ó se han recibido de París, pero sobre este punto guardaron profunda reserva los señores de la directiva.

Es cierta la noticia que dá un periódico de que el jefe de los conservadores, señor Cánovas, tan pronto como se cierren las Cortes, saldrá para Biarritz. Desde este

punto se dirigirá á tomar las aguas de Bourboule, y, por último, emprenderá un viaje, en compañía de su señora, por las orillas del Rhin, regresando á fines de setiembre ó principios de octubre á Barcelona, no sin antes pasar diez ó doce días en París.

El Sr. Cánovas hará una detenida visita á la Exposicion barcelonesa.

Hoy se ha verificado la inauguracion oficial del ferro-carril de Villalba á Segovia.

Los invitados han recorrido la línea en un tren especial, siendo obsequiados despues con un succulento almuerzo en los salones de la Diputacion.—N

Telégramas

Derrota de un ministro francés

Paris 29.—La sesion celebrada hoy en la alta Cámara ha revestido mucho interés á causa de la interpelacion dirigida por un senador radical al ministro de Justicia Mr. Ferrouillat.

El indicado senador expuso que el alcalde de Carcassona habia sido condenado á un mes de presion por fraudes electorales.

Como la expresada autoridad se negase al cumplimiento de la sentencia, el sustituto decretó su arresto.

«Pero se ha dado el caso—añadió el senador interpelante—que el sustituto de Carcassona ha sido separado de orden del gobierno por haber demostrado por su conducta el respecto que le inspira la ley.»

Con este motivo fulminó severos cargos contra el ministro de Justicia.

Mr. Ferrouillat manifestó que, según consta por certificacion facultativa, el alcalde de Carcassona estaba enfermo.

En cuanto al sustituto—añadió—se ha hecho acreedor á la medida con él adoptada.

Tambien el antiguo prefecto de policia Mr. Rehaul atacó vivamente al ministro por la destitucion del sustituto de Carcassona.

La Cámara ha declarado haber sabido con sentimiento la conducta del ministro.

Aunque la derrota de Mr. Ferrouillat ha sido muy comentada, en los círculos políticos se le da poca importancia.

La comision de presupuestos de la Cámara francesa de diputados

Paris 2.—Los republicanos tienen gran confianza en obtener un triunfo completo en todas las secciones con motivo de la eleccion de la comision de presupuestos, que se verificará mañana.

A última hora se habla mucho de un acuerdo á que, según parece, han llegado los oportunistas y las derechas.

Si esta noticia llegara á confirmarse, no sería extraño que las derechas llegaran á triunfar en alguna seccion.

Impresiones pacíficas

Paris 29.—Todas las noticias que se reciben hoy del exterior acentúan la nota pacífica, y alejan los temores de que la paz llegase á ser turbada.

La Bolsa ha estado hoy animadísima.

El viaje de Guillermo II

Berlin 29.—La anunciada visita del emperador Guillermo II al czar de Rusia adquiere cada día mayores probabilidades de realizarse dentro de breve plazo.

Según todas las referencias, el emperador

de Alemania hará su viaje en uno de los vapores de la escuadra que manda el príncipe Enrique.

En círculos autorizados he oido afirmar que el proyectado viaje no tiene determinado fin político, y que el emperador, despues de su visita al czar, se propone tambien visitar al emperador de Austria y al rey de Italia.

Coincidiendo con estos informes, el importante periódico la «Post» expresa la creencia de que el próximo viaje de Guillermo II á Rusia está fundado más que en combinaciones políticas de ningún género en las relaciones de parentesco que le unen al czar.

Discurriendo sobre este asunto la «Post», se expresa en los términos siguientes:

«El peligro de guerra que desde hace años amenaza á Europa tiene su origen en el desarrollado de la enfermedad que padecen las grandes potencias. No se debe, por consiguiente, esperar su curacion segura de las entrevistas personales.»

Cambio de puesto

Berlin 29.—Se anuncia que el ministro de Marina, Caprivi, presentará de un momento á otro la dimision de su cargo.

La dimision le será aceptada, pero se le confiará la jefatura, de uno de los cuerpos de ejército.

Dos noticias

Berlin 29.—En la sesion celebrada hoy por el partido nacional liberal, se ha acordado prescindir del concurso de los conservadores en los trabajos que se preparan para las próximas elecciones del Landtag.

El «Monitor Oficial del Imperio» ha publicado hoy un decreto imperial dando gracias por los testimonios de pésame recibidos por el emperador Guillermo II, con motivo del fallecimiento de su augusto padre Federico III.

MAHON 3 DE JULIO DE 1888

ASUNTOS DEL DIA

Hemos sostenido, hace tiempo, que no son tan independientes como algunos suponen, las ideas políticas y las económicas. Hay un criterio general que enlaza todas las cuestiones referentes al régimen de los pueblos. Los conservadores, atentos á mantener lo existente, son, por razon de ese criterio, proteccionistas; los liberales, innovadores y reformistas en todo, propenden por la misma razón al libre-cambio.

Ahora lo estamos viendo: á pesar de las continuas protestas de nuestros gobernantes, de no tener un criterio cerrado en materias arancelarias, rechazan con empeño toda medida en sentido proteccionista, y ya confiesa «El Correo», órgano de la situacion, que esas medidas solo pueden adoptarla los conservadores.

Despues de lamentarse de los accidentes que padece el partido fusionista y de indicar su oposicion á las pretenciones del señor Gamazo, dice «El Correo», con laudable ingenuidad:

«¿Es que el país, hoy esta manifestación, mañana por la otra, utilizando todos los medios de libertad y de expresion que están á su alcance, desea verdaderamente un

régimen acentuadamente protector (porque protección hay hoy en el arancel) y con este régimen la denuncia de los tratados?

Si el país lo quiere, si lo quiere nada mas que la mayoría del país, hay que bajar la cabeza y abrir paso á esta solución, para que los hechos sean la piedra de toque de la contienda

Pero ante esta perspectiva, nosotros tendríamos que decir una cosa; y es que el partido liberal, dada su historia, sus alianzas, su caracter y el medio ambiente en que vive, no creemos nosotros sea nunca órgano idóneo y robusto para esta política económica; á lo sumo se llegarían á equilibrar las tendencias y las fuerzas de su hueste; pero jamás habría para esto en el partido liberal la unidad que se percibe para los problemas políticos.

Solo hay un instrumento político bien preparado para esta terapéutica económica, y es el partido conservador, porque todas sus altas gerarquías y porque todos sus adeptos piensan del mismo modo; y si esto no asegura milagros, daría facilidades parlamentarias.»

Que es lo mismo que decimos nosotros, desde que se habla de la crisis agrícola y sus remedios,

La prensa extranjera sigue manifestando sus impresiones respecto de la Encíclica *De libertate humana*, documento notabilísimo destinado á tener gran resonancia cuando sea perfectamente conocido. En él Su Santidad distingue las diferentes formas de liberalismo que existen, y si bien condena, como no puede menos, algunas de ellas, expresa en cambio ideas sumamente elevadas y de gran tolerancia.

Son desconsoladoras las noticias que comunica el telégrafo acerca de las inundaciones que afligen á comarcas muy extensas de la república mejicana.

Las víctimas de la catástrofe se cuentan por millares, y es tal el número de cadáveres que flotan sobre las aguas, que se teme inficionen la atmósfera y se determine una epidemia, cuyos horrores aumenten os que ya experimenta aquel desgraciado país.

Gacetilla

Restos mortales.—El vapor-correo «Menorca» ha conducido á esta ciudad los restos mortales del Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger y Olivar, fallecido en Palma de Mallorca hace algunos años. El citado buque llevaba las banderas á media asta, en señal de luto. Inmediatamente ha sido llevado el féretro al Cementerio Católico, en donde se le dará nueva sepultura.

Correspondencia.—Escriben desde Alayor á nuestro colega palmense «La Almodaina», que la torre del campanario de la Parroquia de dicha villa amenaza ruina.

No sabemos lo que de cierto puede haber en esta noticia; pero por si acaso fuese motivada, seria muy conveniente que se procediese á un detenido reconocimiento á la citada torre, evitando así las desgracias que pudiesen ocurrir.

—Trata tambien el Corresponsal de «La Almodaina» de la suspension del Secretario de Mercadal, nuestro amigo D. Antonio Sintés, doliéndose de que el Ayuntamiento de aquel pueblo haya obrado en este asunto sin reparar en que el Sr. Sintés es un hombre justo y honrado; diciendo, además, «que todo el mundo sabe, vé y cree que no es más que una víctima de los partidos que

con tanta saña se disputan las influencias y el poder.» Y espera, por último, que el Ayuntamiento de Mercadal «repondrá, como se debe, á dicho señor en su cargo, pues difícilmente encontrará quien lo sustituya en iguales condiciones.»

—Termina el citado corresponsal diciendo «que las obras de la carretera nueva empezada ya por la parte de Mahon, al llegar á Alayor se suspenderán para empezarse la de Mahon á Fornells, es decir, que se postergará la carretera más necesaria al público, para satisfacer los deseos de unos pocos propietarios que tienen influencias en las altas esferas del Gobierno.»

Lotería.—En el sorteo nacional, celebrado en Madrid el día 28 del finido Junio, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 639, 2.632, 2.636, 2.640, 11.872, 20.176, 25.196 y 25.198, despachados en la Administración del Sr. Hernandez; y con igual premio los billetes números 837, 1.184, 2.632, 11.870 y 21.943, despachados en el Estanco de la calle de la Arravaleta.

Noticias municipales.—Se ha impuesto una multa á uno de estos vecinos por haber infringido el bando publicado sobre perros.

—Han sido amonestados en el mercado varios vendedores por no vender los frutos á razon de céntimos de peseta.

—Con objeto de que desaparezca el mal olor que expiden las cloacas de la Pescadería, se dió principio ayer á su recomposicion. Ya era necesario.

—Los vales de medicinas para los pobres de solemnidad, que se expedían por los Alcaldes de barrio de esta ciudad, desde hoy en adelante serán repartidos á los que las necesiten por los señores vocales de la Junta municipal de Beneficencia.

—En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de sesion anterior.

Se acordó fijar en once el número de secciones en que se ha de dividir la junta municipal en el corriente año económico.

Se acordó ingresen en arcas 277 pesetas 88 céntimos por valor del terreno tomado de la vía pública para construir una casa en la calle de San Clemente.

Se dió cuenta de una resolucion del señor Gobernador de la Provincia autorizando el arrendamiento de la casa número 27 de la calle Nueva de esta ciudad con destino al Juzgado de Instruccion de este Partido. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y que se estienda la escritura de arriendo.

Se acordó autorizar á D. Vicente Tudurí Caules para construir dos casas en la calle de San Luis Gonzaga.

En vista de lo que determina la Ley de 26 de Junio último se acordó imponer un recargo municipal de diez pesetas sobre cada hectólitro de alcohol y demás líquidos que se espresan en el artículo 1.º

Tambien se acordó imponer un recargo de 100 por 100 sobre las patentes de espendicion que establece el artículo 4.º; practicar un aforo general, y que la Comision de hacienda presente á la brevedad posible un proyecto de arbitrios para cubrir el déficit municipal.

Se acordó autorizar á D. Francisco Seguí Vidal para cerrar con valla un trozo de terreno con objeto de dar bailes con caracter particular.

Y se levantó la sesion.

Línea telegráfica.—Después de la indisposicion que ha padecido, no sabemos por qué causa, el cable telegráfico que une nuestras islas con el Continente, vuelve hoy á funcionar.

¡Qué poca seriedad la de este cable!

Cédulas personales.—Hoy se han recibido en esta ciudad las correspondientes al corriente año económico de 1888-89.

Sorbetes.—El vapor-correo «Menorca», ha sido portador del hielo necesario para la composicion de sorbetes que, según dijimos, servirá á sus numerosos parroquianos el Sr. Deyá. Hoy se hallarán, pues, en el café de este señor aquellos deliciosos refrescos.

Siega.—La del trigo termina en esta isla, produciendo en algunas comarcas una regular cosecha, mientras en otras será escasa.

Pronóstico.—Para la fase de luna, cuarto menguante, que empezó en la madrugada del domingo, anuncia el señor Yagüe «buen tiempo con alternativa de temperatura calurosa y moderada.»

Parroquias de esta isla.—Durante el finido semestre, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Bauts.	Defuns
Sta. María	15	56	72
Ntra. Sra. del Cármen	10	68	65
S. Francisco	11	36	42
Castrense	0	10	1
S. Luis	8	31	22
S. Clemente	2	7	8
Villa-Carlos	11	39	22
Catedral de Ciudadela	59	42	20
S. Francisco de id.	51	45	17
Alayor	17	61	46
Mercadal	5	15	8
S. Cristóbal	3	25	5
Fornells	0	8	6
Ferriñas	1	19	15
S. Juan de Carbonell	0	0	0
Total	193	462	349

Aviso.—Ampliando la noticia dada en nuestro número de ayer para solicitar con exencion del premio de cobranza, el pago anticipado de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial: que las solicitudes se estenderán en papel del sello 12, ó sea de 75 céntimos y las suscribirán los mismos contribuyentes, ó los apoderados que figuren como tales en los repartimientos y matriculas, debiendo consignar en ellas el nombre del contribuyente y el del distrito municipal á que corresponda, y presentar la cédula personal.

Aduana.—Ha sido nombrado Vista de la de este puerto D. Enrique Alabern, Administrador que era de la de Cadabós.

Invento.—Mr. Gaillot constructor y viticultor de Bona despues de muchas investigaciones y experimentos ha hallado un líquido insecticida y sumamente económico que aplicado con la ayuda del pulverizador Gaillot de doble potencia sobre las cepas atacadas de la Pira ó «cuch vert» deja instantaneamente muertos á los insectos. Un par de operarios bastan para limpiar una hectárea de viña en pocas horas

Las operaciones verificadas hasta el presente han dado resultados sorprendentes lo cual nos hace creer que el uso de tan precioso líquido se generalizará y que el año que viene á la época en que el destructor insecto se presenta en nuestras viñas po-

dremos dar á nuestros lectores noticia de como han de adquirir tan útil invento.

Pescado.—Procedentes de Ciudadela se vendian hoy en la Pescadería de esta ciudad, 41 sirvias, cuyo peso era de 548 kilos. Al principio se vendian á 0'35 pesetas el kilo y más tarde á 25.

Vigilancia.—Es esperado para la semana próxima el teniente del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Sr. Laguna, que viene destinado á prestar sus servicios en esta ciudad.

Sistema decimal.—Continúa la campaña emprendida por los dependientes de la Alcaldía de esta ciudad, contra los infractores de la Ley de pesas y medidas del Sistema métrico decimal.

En Villacarlos, se comenzó ayer otra con igual objeto, dándose el oportuno aviso á las tiendas de comestibles y bodegones de aquella villa.

Toma de posesion.—Ayer la tomó del cargo de maestro-auxiliar de la 1.ª escuela de niños de esta ciudad, D. Sebastian Bagur y Quadrado.

Vacantes.—En la Administracion Subalterna instalada en 1.º de mes en esta ciudad, se hallan vacantes dos destinos de Auxiliar de 2.ª por no haberse presentado á la toma de posesion los señores nombrados por la Subsecretaría de Hacienda.

Noticias marítimas

El vapor «Menorca» llegado de Palma á las cuatro y media de la mañana de hoy ha sido portador de la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. A. Mevel, Lorenzo Barber y ocho más, Miguel Seguí, Francisco Taltavull y cinco más, Francisco Petrus, Catalina Torres, Isabel Villanau, Guillermo Mateu, Nicolás Gelabert, Guillermo Cabrer y esposa, José Hernandez, María Jaume, dos oficiales, tres señoras y dos hijos, dos soldados, José Torres, Micaela Martinez, Francisca Cerdá, Felipe Otero, Vicente Larroche, Susana de la Torre, tres soldados, Juan Ripoll, José Coll.—Total 46.

—En el «Nuevo-Mahonés» salido hoy para Argel se han embarcado los siguientes pasajeros:

D. Damian Sintés, Juan Comellas y un niño, María Saura, José Frau su esposa y dos hijas, Pedro Goñalons una hija y una nieta, Juan Pons, Juana Mascaró y tres hijas, Catalina Mascaró y una hija, Bartolomé Frau, Brauel Alfred, Gabriel Mercadal, Damian Sitges, Sebastian Vidal y su hermana, Gabriel Pons y esposa, Mariana Carnet y tres hijas, Juan Ferrer y una hija, Antonio Ximenez, Antonio Pons, Juan Anglada y un hijo, José Pons, Krarnes Jaime y su esposa, Francisco Pons, Jaime Busquets, José Borrás, Margarita Pons y una hija, Sebastian Periano, Pedro Ballester Alzina.—Total 46.

—El sábado fondearon en Barcelona el vapor griego «Lixurion» y el bergantin de igual bandera «Gravia» procedentes respectivamente de Tangarog y Galatz conduciendo el primero 1 749 toneladas trigo y 790 el segundo.

—Vapores.—El «España» llegó el 28 á Cádiz, procedente de Barcelona y Málaga, y salió el sábado de dicho punto con rumbo á Puerto-Rico y la Habana.

—El «San Agustín» salió el 28 de Vigo

en direccion á Liverpool y escalas de itinerario.

—El «Isla de Mindanao» salió el 29, á las cuatro de la tarde, de Barcelona para Manila, verificando dicho buque la segunda expedición del mes actual, hecho que se realiza tan solo una vez al año.

Noticias de Mallorca

Ha llegado á Palma procedente de Barcelona el reputado Arquitecto D. Elías Rogent, Director de la escuela de Arquitectura de aquella poblacion y Director Facultativo de la Exposicion Universal, con el objeto de conocer las bellezas naturales y artísticas de Mallorca.

—En Buñola se ha presentado un caso de viruela en una mujer llegada de Barcelona.

En Manacor hay varios y se han tomado en ambos pueblos medidas para cortar su contagio.

—El vapor «Cabrera» empezará sus viajes á la isla de su nombre esta semana.

—El comandante de infantería D. Juan Billon Serra ha sido nombrado Mayor del Regimiento de Filipinas.

—En la calle de Olmos de Palma existe un caso de viruela.

La persona atacada, es un niño de unos doce años, no está vacunado.

Parece imposible tanta desidia ó tanta ignorancia en sus padres, máxime habiendo tenido hace muy poco tiempo casos de dicha enfermedad cerca de su casa.

—Según dice «El Magisterio Balear», en la Escuela Normal de Maestras de esta provincia ha habido este año 126 matriculadas en los ejercicios de reválida, ocho aspirantes al título superior y treinta y tres al título elemental.

—Dícese que el partido fusionista palmesano tiene ya confeccionada la candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales, que han de tener lugar en Setiembre.

Y anádese que en esta candidatura figurarán los hombres más notables que actualmente forman parte del Ayuntamiento de Palma.

—Según noticias la cosecha de patata en La Puebla, es abundantísima.

—Se anuncia la vacante de la cátedra de retórica en el Instituto Balear por fallecimiento de D. Andrés Barceló y Muntaner.

—Dícese que han sido reducidos á prision varios individuos como presuntos autores del asesinato del carabinero que fué encontrado en la costa de Soller, añadiéndose que en las alpargatas de aquellos individuos hay vestigios de sangre.

—Cuanto se diga por ahora, respecto á nuevo capitán general para nuestras islas es completamente aventurado, pues «La Opinión» de Palma sabe que el Sr. Armíñan está dispuesto á continuar en el mando de ellas.

—Los concejales del Ayuntamiento de Muro han sido repuestos por haber terminado el plazo de suspension decretado por el señor gobernador de la provincia.

—Los viñedos de Mallorca han sufrido daños de consideracion á causa de la tempestad de agua y granizo que cayó en la madrugada del lunes.

—La corrida de novillos verificada el viernes en la Plaza de Toros valió doble precio del que costaba la entrada, nada más que por ver los innumerables revolcones que llevaron los lidiadores.

Hombre hubo que pasó hasta dolor de vientre causado por la risa, de la cual se desternillaba la mayor parte de los concurrentes al ver aquella especialísima brega.

En resumen debe decirse que el público se divirtió en grande.

MATADERO

La procedencia y peso del ganado degollado durante los días 1 y 2 de este mes, son los siguientes:

Día 1.—1 Ternera, Curnia de dalt, 172 k; 1 carnero, San Vicente, 11; 2 carneros, Pedro Cardona, 30; 1 ternero, San Bartolome, 138; 1 carnero, Srebeluger de Toni, 24; 1 vaca, Santa Rita, 173; 1 carnero, Torret nou y 2 de Son Usina, 39.

Día 2.—2 carneros, Santa Rita, Ferrerías, 30; 2 terneros, Ses Costas, 295; 1 ternero Huerto de D. Juan Pons, 240; 2 carneros, Huerto del Leon, 20; 1 ternera, Rifalet Petit, 154; 1 ternera, Binienfús, 151.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 1.—10:20 m.

El Ministro de Hacienda señor Puigcerver, ha firmado 400 cesantías de empleados de Madrid y de Provincias. Estos cesantes ocuparán las vacantes que vayan ocurriendo.

El miércoles se cerrarán las Cortes.

Madrid 1.—10:30 m.

Durante algunos días se encargará de la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra el General á quien corresponda este cargo por haberse negado á actuar como tal el Sr. Jovellar en el asunto del santo y seña. Pasado este conflicto volverá á ocupar su puesto dicho General.

Madrid 1.—10:35 m.

Espérase que en el Senado terminará hoy la discusion del presupuesto de gastos y que inmediatamente comenzará la de los ingresos. Es objeto de muchos comentarios la enmienda que ha presentado el señor Romero Giron con la cual dice que puede hacerse economías por valor de 25 millones de pesetas.

Madrid 1.—10:45 m.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros de esta noche á causa de la sesion que ha tenido efecto en el Senado.

El Sr. Sagasta consultará individualmente la opinion de los Ministros acerca de si deben suspenderse las sesiones de las Cortes ó si se debe dar por determinada la legislatura.

Madrid 1.—10:55 m.

El órgano del partido zorrillista «El País» publica una carta de un oficial emigrado en la cual felicita al General Martinez Campos por las declaraciones que hizo en el Senado respecto del «lerecho á sublevarse.»

Madrid 1.—11 m.

Anúnciase en Barcelona una importante reunion de Senadores y Diputados del partido conservador que han de festejar al Sr. Cánovas del Castillo cuando visite este notable político la Exposicion Universal.

Dícese que se ordenará á la escuadra española de instruccion que visite los principales puertos del Extranjero.

Madrid 1.—11:15 m.

Créese que antes de que se cierren las Cortes quedará aprobado el proyecto del Sr. Castelar pidiendo que los maestros de escuelas de los Esta-

blecimientos penales sean comprendidos en la Ley general de Instruccion pública.

Madrid 2.—9:40 m.

La coalicion republicana celebrará meetings en las provincias durante el verano.

«La Correspondencia de España» asegura que el Sr. Sagasta permanecerá durante todo el verano en Madrid.

Anúnciase una estensa combinacion de gobernadores para cuando se cierren las Cortes.

Guárdase secreto con respecto al punto donde celebrarán la entrevista el Emperador Guillermo y el Czar de Rusia. El primero saldrá á principios de esta semana.

Madrid 2.—9:45 m.

En la reunion que celebrarán los conservadores de Barcelona con motivo de la visita á dicha capital, del Sr. Cánovas del Castillo, este distinguido hombre público pronunciará un discurso resumiendo las ideas políticas emitidas por los diferentes oradores de los diversos partidos que han tomado parte en los últimos debates parlamentarios. Mantendrá el Sr. Cánovas del Castillo todos y cada uno de los principios del partido de que es Jefe, dándoles un sentido verdaderamente liberal.

Madrid 2.—10 m.

Ha reaparecido el periódico «El Ejército Español» defensor de las reformas presentadas por el General Cassola.

La suscripcion abierta para regalar una espada al ex-ministro de la Guerra General Cassola se halla suscrita ya por tres mil quinientos oficiales.

Madrid 2.—10:10 m.

El periódico «El Imparcial» dice que para los últimos días de Diciembre se convocarán nuevamente las Cortes, y que entonces se suscitará un debate político por el cual quedan los discrepantes moralmente obligados á fijar de una manera clara con respecto á la marcha del partido fusionista. Del resultado del debate dependerá de que al abrirse la cuarta legislatura pida ó no el señor Sagasta el Decreto de disolucion de las Cámaras.

Madrid 2.—10:15 m.

El Senador de la mayoría Sr. Romero Giron se propone hacer un análisis muy escrupuloso y extenso, de todos y cada uno de los capítulos del presupuesto general de ingresos, á fin de ver si es posible introducir en los servicios, reformas que produzcan considerables economías.

El Senador romerista Sr. Botella ha retirado la enmienda que tenia presentada.

Madrid 2.—10:30 m.

Se ha agravado la enfermedad que aqueja al distinguido poeta D. Gaspar Nuñez de Arce.

El General Lopez Dominguez no

cuenta salir de Madrid hasta el próximo otoño.

Se cree que hoy se pondrá fin á la discusion de los presupuestos. Mañana se procederá definitivamente á la votacion de los mismos, suspendiéndose luego las Cortes.

D. Carlos está irritadísimo de la conducta que observa el director de «El Siglo Futuro», quien ha tenido á varios de sus amigos más conspicuos é identificados en su causa, para determinar la marcha que de hoy en adelante debe seguir su periódico. El Duque de Madrid hará pública su resolucion de negar la cualidad de carlistas á «El Siglo Futuro» y á cuantos lo lean ó sean suscritores.

Madrid 2.—11 m.

El periódico «El País» dice circulan rumores de que el gobierno para desagraviar á los generales Jovellar y Martinez Campos trata de mandarlos á una capitania general.

Durante la noche ha sido asesinada prendiéndole fuego en las ropas la Marquesa viuda de Valera. Créese que la autora del crimen ha sido la criada que se ha encontrado tendida en la cocina y sin lesiones.

Asegúrase se negocia la introduccion de vinos italianos á Francia, concediendo Italia considerables ventajas á varios productos franceses.

Madrid 3.—9:30 m.

Coméntase el suceso de que dos oficiales franceses pasaron la frontera alemana diciendo que pronto reconquistarian aquel territorio.

En New-York los talleres de fundicion de los Estados del Oeste han cerrado quedando desocupados cien mil operarios.

El Sr. Puigcerver ha ofrecido á una comision notarial de Barcelona delegar tres abogados del Estado para que pongan al corriente las liquidaciones sobre derechos cereales.

El Ministro de la Gobernacion reconociendo la deficiencia en los servicios de Beneficencia, Sanidad y Vigilancia propondrá severas reformas.

Madrid 3.—10:15 m.

El Congreso no celebrará sesion. Háblase de que entre el Gobierno ha prevalecido la idea de no permitir el debate militar que trataban algunos provocando de este modo al Congreso.

Palma 3.—12 m.

Desde las ocho y cuarto de la mañana de hoy se halla nuevamente expedida la linea telegráfica entre Ibiza y Jávea.

El diputado conservador por Mallorca Sr. Conde de Sallent ha salido hoy para la Côte.

Mañana es esparado en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela, que viene con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

En reunion celebrada ayer por el partido conservador de Palma, después de detenida y amplia discusion, se acordó acentuar la oposicion contra el partido fusionista por 15 votos contra 5.

La Sucursal del Banco de España en Palma ha comenzado hoy á efectuar el pago de lo devengado en el mes de Junio por los empleados del Estado.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana el beato Gaspar Bono.

Noticias comerciales

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

La «Gaceta» publica la ley en cuya virtud se establece este impuesto, el reglamento provisional para su aplicacion y diversas disposiciones relacionadas con la organizacion de los servicios para la gestion y recaudacion de aquel.

Ya saben los lectores que, modificado por la comision mixta de las Cámaras el proyecto primeramente aprobado en ellas, los alcoholes y líquidos espirituosos que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la Península é islas adyacentes, se gravan con un impuesto especial de consumos á razon de 75 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro; que se reducirá el impuesto á 40 céntimos de peseta por grado y hectólitro cuando los alcoholes sean, voluntaria ó forzosamente, inutilizados para el consumo personal por los medios que determinarán los reglamentos; que tanto las bebidas espirituosas de toda especie, como los medicamentos y los artículos de perfumeria y droguería, cuya fuerza alcohólica exceda de 19 grados centesimales, adeudarán el impuesto que corresponde al alcohol absoluto que contengan cuando el pago no haya precedido á la fabricacion de aquellos productos; que los vinos que se importen con mas de 19 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto que exceda de dicha graduacion, y que los fabricantes de la Península é islas adyacentes satisfarán el impuesto que corresponda al alcohol que fabriquen.

Son tambien disposiciones fundamentales de la nueva ley las dos siguientes:

Para expender al por menor alcoholes, aguardientes ó licores, cualquiera que sea la procedencia de los mismos, será indispensable, además de pagar la cuota correspondiente de contribucion industrial, obtener cada año económico una patente de la clase que para cada caso señale el reglamento de esta ley. El coste de la patente nunca será inferior á 5, ni excederá de 500 pesetas, sin contar el recargo municipal.

Los que exporten para el extranjero ó Ultramar alcoholes, aguardientes ó licores, podrán reclamar la devolucion del 80 por 100 del impuesto con que el art. 1.º de esta ley grava el espíritu que contengan los líquidos-exportados.

Según se dispone en el reglamento, la gestion del impuesto estará á cargo de la direccion general de Impuestos, bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, y su administracion y cobranza en las provincias se realizará por las administraciones de Impuestos y Propiedades y oficinas delegadas de estas.

Con arreglo al art. 2.º de la ley, los ayuntamientos quedan facultados para imponer un recargo sobre los alcoholes y líquidos espirituosos hasta un límite máximo de diez pesetas por hectólitro de líquido, con aplicacion á sus gastos municipales. Dicho recargo lo percibirán los ayuntamientos á la entrada de los líquidos en las poblaciones respectivas, si estos proceden de

fuera de la localidad, á menos que vayan de tránsito para otras, y á la salida de las fábricas, si el líquido se produce en las establecidas en cada localidad.

La introduccion de alcoholes y demás líquidos espirituosos y el adeudo del impuesto establecido por dicha ley, solo podrá verificarse por las aduanas siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca, Pasages, Port Bou, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia de Alcántara, Vigo y Vinaróz.

En las islas Canarias, el adeudo y liquidacion del impuesto especial se realizará por las administraciones subalternas de Hacienda, y en la capital de la provincia, el registro con intervencion de un funcionario delegado por la administracion de impuestos y propiedades.

Las patentes de expedicion se dividirán en las clases siguientes:

1.ª, 500 pesetas; 2.ª, 400 id.; 3.ª, 300 id.; 4.ª, 200 id.; 5.ª, 100 id.; 6.ª, 75 id.; 7.ª, 50 id.; 8.ª, 25 id.; 9.ª, 20 id.; 10, 15 id.; 11, 10 id.; 12, 5 id.

Toda persona, bien sea industrial con establecimiento público de fabricacion ó venta, bien no se dedique á estas especulaciones, que á la fecha de la publicacion de la ley del impuesto tenga en su poder, ya sean de su propiedad, ya de la agena, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos en cantidad superior á «medio hectolitro,» está en la obligacion de participar inmediatamente, por medio de relacion duplicada, á la administracion de impuestos y propiedades de la provincia, si el interesado reside en la capital, y á la administracion subalterna de Hacienda si se hallan en las demás poblaciones, las existencias de dichos líquidos que obren en su poder, con objeto de que tenga lugar el aforo.

En las capitales de provincia y poblaciones en que existan administraciones subalternas de Hacienda, se practicará el aforo de las existencias que se hallen en poder de fabricantes, cosecheros y expeculadores ante una comision compuesta de dos funcionarios de la Administracion designados por la delegacion de hacienda de la provincia, un concejal y un representante de administracion de consumos de la respectiva localidad.

En las demás poblaciones, dicha comision se compondrá del alcalde, un concejal, un mayor contribuyente y un representante de la administracion de consumos.

BOLSA

Barcelona 2.—5'20 t.

4 por ciento Int. fin próximo	70'90
4 por ciento Ext fin próximo	73'95
4 por ciento amortizable.	87'00
B. H. de Cuba.	101'50
B. H. Colonial	45'00
F. C. de Barcelona á Francia nuevas	53'75
F. del N. de España	60'25
Orenses.	12'75
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Transatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	24 rs. paga alcista.
Exterior	26 rs. paga alcista.

4 por 100 Interior, Exterior, Amortizable, Billetes Cuba y Acciones Norte, son con el cupon cortado

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente: A las nueve de la mañana 26'6 centigrados. A las tres de la tarde 26'1. La máxima fué de 27'7 y la mínima de 18'4. El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 763'9 m., y á las tres de la tarde 762'3 m. Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 62 y á las tres de la tarde 58. Tension del vapor á las nueve de la mañana 16'0 y á las tres de la tarde 14'5. Variable.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3

De Palma vapor «Menorca» Cap. D. José Caldés con 16 trips 46 pas. efectos y la correspondencia.

De Felanix laud «Magdalena» patron Salvador Covas con 4 trips. y efectos.

Despachados el 3

Para Argel vapor «Nuevo-Mahones» capitán D. Francisco Cardona con 21 trips. 46 pas. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Terminado el reparto del cupo de la contribucion territorial de este Distrito, correspondiente al actual año económico, está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de seis dias que empezaran á contar desde el de la insercion del presente en el Boletin Oficial de esta provincia.

Villa-Cárlos 2 Julio de 1888.—El Alcalde Presidente P. A., Juan Foncuberta.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo, Secretario.

Don Pascasio Nogales Isturiz,

abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon, y como tal Presidente de la Junta encargada de la formacion de las primeras listas de Jurados.

Hago saber: que formadas por la referida Junta las listas de vecinos de este término, que como cabezas de familia ó capacidades, reúnen los requisitos legales para ser Jurados, quedan desde hoy expuestas en la Secretaria de este Juzgado, por término de quince dias, como establecen el art.º 18 de la Ley de 20 de Abril último y el 1.º del Real Decreto de la propia fecha dictado para su ejecucion, á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan reclamar durante el referido término, de palabra ó por escrito, las inclusiones ó exclusiones que creyesen procedentes en el modo y forma prevenidos en el citado art.º 18 y siguientes de la mencionada Ley.—Mahon 1.º de Julio de 1888.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí,—Alejandro Gavaso, Srio.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G., El Secretario, José Vinent.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitucion data á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 2 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6 de las Baleares.

3 Arravaleta 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia de 9 Julio de 1888.

Ha de constar de 20 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 10

pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 2.002, importando 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de 250.000 pesetas para que se forme con las cinco bolas extraidas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	250.000
1 de 80.000 pesetas para el billete cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	80.000
18 de 6.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	108.000
180 de 1.500 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales los correspondientes del agraciado con el premio mayor	270.000
1.800 de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720.000
2 aproximaciones de 16 mil pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	32.000

2.002 1.460.000

Mahon 29 de Junio de 1888.—El Administrador, Pascual Hernandez.

DRUGERÍA DE FRANCISCO THOMAS ROBERT

CALLE NUEVA, NÚM. 8

Hilo negro para zapateros, clase primera superior á 2'25 pesetas paquete.

Por docenas á 2'00 pesetas paquete.

Pintura de cobre de patente para los fondos de baques de madera. Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallón.	Pesetas	15'00
Medio id.	»	7'50
Un cuarto id.	»	3'75

CLASES

De preparacion para ingresar en el Instituto y en la Normal de Maestros.

40, HANNOVER, 40

Lecciones

de solfeo y piano por el profesor D. Leandro Saura. Plaza del Retiro núm. 7.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.